

JOCAR AGRICOLA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Secretario del Registro Público de Santa Fe, en autos oficio juzgado de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la primera nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: MEDINA CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01983959-9 s/Adjudicación de participación social.- Se hace saber que por oficio recibido del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta Ciudad, se comunica que en los autos caratulados MEDINA, CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01963959-9 se ha adjudicado en favor de los herederos y en partes iguales las 50 cuotas sociales que poseía el extinto, que corresponden al 5% del capital social de la entidad Jocar Agrícola SRL, a nombre de los herederos declarados en autos, los Sres. Gustavo Enrique Medina, DNI N° 28.237.280, con domicilio en calle Ntra. Sra. De Guadalupe N° 5011, de la Localidad de Colastiné Norte, Dpto. La Capital, Pcia. de Santa Fe; Diego Carlos Medina, DNI N° 27.129.344, con domicilio en calle Francia N° 1857, 1º Piso, Depto. B, de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Pcia. de Santa Fe y Laura Medina DNI N° 25.015.255, con domicilio en calle Salta N° 3744, de la ciudad de Santa Fe, Departamento de La Capital, Pcia. de Santa Fe. Fdo. Dr. Jorge Eduardo Freyre - secretario. Santa Fe, 07 de Febrero de 2.022.

\$ 45 471446 Feb. 15 Feb. 16

FIDEICOMISO

CENTENARIO B&S

ESTATUTO

En cumplimiento de las disposiciones del Código Civil y Comercial referente a la inscripción del contrato de fideicomiso hace saber que por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Denominación: Fideicomiso Centenario B&S.

2) Fiduciantes: Beatriz Esmeralda Fontanilla, D.N.I. N° 04.823.950, C.U.I.L. N° 27-04823950-7, con domicilio en calle H. Irigoyen n° 754, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe y Santiago Enrique Von Muhlinen, D.N.I. N° 05.882.074, C.U.I.T. N° 20-05882074-2, con domicilio en Av. Mitre N° 582, P° 4, Dpto. B. de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe

3) Fiduciario: Leandro Adrián Ricca, D.N.I. N° 24.684.219, C.U.I.T. N° 20-24684219-2, con domicilio en calle Méjico N° 1.660, de Rafaela, Pcia. de Santa Fe.

4) Beneficiarios o Fideicomisarios: Beatriz Esmeralda Fontanilla, D.N.I. N° 04.823.950, C.U.I.L. N° 27-04823950-7, y Santiago Enrique Von Muhlinen, D.N.I. N° 05.882.074, C.U.I.T. N° 20-05882074-2.

5) Fecha de la Escritura: 22 de Octubre de 2.021 bajo el numero 174 (ciento setenta y cuatro);

6) Constitución: en la fecha de escritura se constituye el Fideicomiso Centenario B&S bajo la modalidad de Fideicomiso de Administración, con aporte de los Fiduciantes para la constitución del patrimonio fideicomitado, cuyo destino está dado por el objeto del presente contrato.

7) Domicilio: Bv. Roca N° 618, Rafaela, Santa Fe;

8) Objeto: La administración para la conservación y preservación de los bienes fideicomitados, la generación de rentas para solventar gastos de administración y conservación; y el acrecentamiento del patrimonio fideicomitado, teniendo el Fiduciario las facultades de Administración e Inversión.

9) Plazo de duración: Se estipula el plazo en 30 (treinta) años.-

Rafaela.

\$ 45 471491 Feb. 15
